

# PERFIL

## CRIMINOLÓGICO

Junio 2015 • Nro. 15

# CONTRABANDO

LOS ROSTROS DEL  
CONTRABANDO

RUTAS  
FRONTERIZAS

## Los rostros del contrabando

### FLACSO-Ecuador

**P**arafraseando a Moisés Naim (2006), en nuestra historia siempre han existido contrabandistas, traficantes y piratas, pero nunca tan globales y tan ricos como hoy. Este tipo de delito en general se establece a través de las diferencias fiscales entre territorios fronterizos o no. En nuestros países latinoamericanos, la existencia del contrabando se evidencia desde el periodo colonial, vinculada al sistema mercantilista español y portugués. Sin embargo, en los días actuales, esta práctica ilícita sigue persistiendo como un problema crónico en la región y en el mundo.

Existen básicamente tres tipos de contrabando: el contrabando de bienes y productos; el contrabando de personas, y el contrabando de vida silvestre. La región latinoamericana ha desempeñado un papel fundamental en este último caso debido a su gran diversidad de ecosistemas, sumado a la falta de regulación por parte de los Estados y a la presencia de redes de contrabando ya existentes.

Según la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (ONUDD), los delitos forestales y contra la vida silvestre se refieren a la toma, comercio (suministro, venta o tráfico), importación, exportación, procesamiento, posesión, obtención y consumo de la fauna y flora silvestres, incluyendo la madera y otros productos forestales, en contravención de leyes

nacionales y/o internacionales. A grandes rasgos, los delitos forestales y contra la vida silvestre son la explotación ilegal de la flora y fauna silvestres del mundo.

El tema cobra mayor importancia actualmente una vez el crimen organizado está diversificando sus fuentes de ingresos y cada vez más se dedica a este tipo de comercio ilegal, beneficiándose principalmente de la demanda de China por estos productos.

El mercado negro de vida silvestre a nivel mundial genera actualmente unos US\$19 mil millones de dólares al año, lo que lo convierte en la cuarta mayor industria ilegal a nivel global, después de las drogas, la falsificación de dinero y el tráfico de personas.

Los animales marinos, que a menudo se utilizan en recetas tradicionales chinas, han tenido una demanda particular. Un lujo especialmente apetecido en años recientes ha sido la vejiga del pez totoaba de México. Las vejigas se pueden vender hasta por US\$20.000 en China, mientras que en México las vejigas valen entre US\$ 7.000 y US\$ 14.000 dólares. En 2013, las autoridades mexicanas incautaron unos US\$2,25 millones en vejigas de totoaba ilegales.

La demanda asiática también ha promovido la recolección y el tráfico ilegal de pepinos de mar en Latinoamérica. Anteriormente se ha presentado en lugares como las Islas Galápagos, y actualmente redes criminales mexicanas participan cada vez más de este negocio, especialmente a lo largo de la Península de Yucatán. También se promueve la práctica del “aleteo” especialmente en Ecuador y Perú. Con las aletas de un tiburón, un pescador en estos lugares puede ganar hasta US\$ 100; mientras que un kilo de aletas en Asia tiene un valor de hasta US\$ 700 dólares. En mayo de 2015, las autoridades ecuatorianas informaron sobre la confiscación de casi 100.000 aletas de tiburón ilegales, obtenidas de unos 30.000 tiburones.

---

**Existen básicamente tres tipos de contrabando: el contrabando de bienes y productos; el contrabando de personas, y el contrabando de vida silvestre.**

---